

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DURAZNO, ENERO 20 DE 1909

DIRECTOR Y PROPIETARIO: JOSÉ F. PIQUINELA

ANO IV NUM 349

Ambiente social**La bandera y la divisa**

Un eminente hombre público de nuestra tierra ha dicho que la política no tiene entrañas. Los que están acostumbrados a navegar en aguas turbias, nunca encuentran una superficie cristalina.

Muchos creen en nuestra tierra el fanatismo de las divisiones partidarias es ingénito en las masas oscuras del pueblo uruguayo, bien que la muchedumbre, el caos, la gente analfabeta, son únicas culpables de que esté siempre arrojando lava el volcán nuestras pasiones políticas. Es un error lamentable, y más que un error, es una injusticia.

Hay dos partidos tradicionales en nuestro vasto escenario, ¿a qué se debe la existencia de estos partidos? A la masa oscura del pueblo? ¡Mentira! Se les debió los hombres.

Bien que los pueblos son soñadores, ¡Mentira también! Los pueblos, y sobre todo los pueblos rurales, obedecen siempre a las leyes directrices. No hay ciudad propia donde hay obediencia a la consigna. Los rebaños de las ciudades tienen un pastor, las vidas de las multitudes, hay padres y hay probadores. Los padres, que son la mayoría, son el montón. Los probadores forman el *yo* absoluto de esas ciudades, como si fluctuaran—sólicamente hablando—entre el santo y lo deseable, entre

ticipación activa. Los han acompañado las masas oscuras que de ellos han aprendido a hacer un emblema de cada divisa y un ídolo de cada hombre, como si las ideas, las verdaderas ideas democráticas, no fueran mejores que ese hombre o no valieran más que esa divisa!

Es bueno ilustrar las masas, pero no ilustrarlas para el sacrificio en holocausto de círculos partidarios. Si esas masas se fanatizan, si esas masas se odian entre sí, es porque las enseñan a fanatizarse, es porque las enseñan a odiarse.

Muchas de nuestras intelectualidades tienen la rara manía de empujar a las turmas hacia el camino de la anarquía, y en la hora suprema de la reivindicación se lavan las manos como Pilatos. Mientras tanto, la patria es la que tiene su Gólgota. Los judíos se entretienen jugando a los dados sobre la túnica del Cristo.

Esa es la verdad, aunque esa verdad se estrella contra la montaña aplastadora. No hay que culpar a las turmas por el fanatismo de sus creencias. Allí están los apóstoles. Allí están los probadores. Ellos han sido y son los únicos responsables. No basta tener talento: es necesario saberlo emplear en la obra sacrosanta del bien común y en holocausto de la patria, que no es nodriz, sino madre.

Chanc. .**ORDENANZA MUNICIPAL**

Considerando los inconvenientes que frecuentemente opone al fácil tránsito de vehículos livianos por la Carretera, el tránsito que por ella se hace de carretas tiradas por bueyes y los perjuicios que las mismas hacen a los cercos y;

CONSIDERANDO que según lo ha demostrado la práctica, no es conveniente la disposición que impone que los vehículos que transitan por las calles de la Ciudad deben guardar su derecha con el fin de subsanar las dificultades referidas; esta Intendencia, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Ley de su creación, resuelve modificar los artículos 8.o y 12.o de la Ordenanza, para el tránsito de vehículos dictada por la H. Junta en 1.o de Junio de 1906, en la siguiente forma:

Art. 8.o Los vehículos que transitan por la ciudad deberán guardar su *izquierda* en su marcha y desvíos, en vez de hacerlo a la derecha como se había dispuesto.

Art. 12.o inciso 2.o—El tránsito para carretas de campo que de campaña se dirijan a la ciudad por el Puente Sumergible en el Río Yí, o vice-versa, tomarán las siguientes vías:

1.o Desde el puente, por la carretera, hasta la entrada del camino que en ella empalma, al Este del puente de hierro; ese mismo camino hasta la calle Villasboas, este hasta la de Gral. Rivera; ésta a Mariscal, por ella hasta la de Montevideo, continuando por Yí a Florida y ésta a Sarandí,

dí.—Este recorrido será para dirigirse a la Estación del Ferrocarril y Molinos.

2.o Para dirigirse a cualquier otro punto de la ciudad, la entrada y salida deberá hacerse siempre por el camino indicado en el inciso anterior y calle Villasboas, partiendo de ésta al punto o casa donde deba ir la carreta a cargar o descargar.

La entrada al camino que se determina en el N.o 1 y su recorrido a la calle Villasboas, estará indicado por tableros.

N. de R.—Este proyecto de Ordenanza será puesto a consideración de la H. J. E. por el Sr. Juan Arregui intendente inferior.

A Moscardon**Desde el Durazno**

Desde la linda ciudad que se llama San José Me cuentas, como se vé, Mentiras de una verdad. Yo te escucho con bondad Como un insecto zumbón, Porque sé que el Moscardón Consu pompa y su donaire tiene de palacio el aire Y de cama un floripón.

Ahora me tienes aquí Como sombra pasajera En una vieja tapera De las márgenes del Yí. Yo soy lo que siempre fui, El mejor entre los peores Y el peor entre los mejores, Pues soy como los *cocuyos* Brillo a veces entre yuyos Y otras veces entre flores!

El Durazno, aunque no quieras, Me causa mucho alborozo, Porque antes era carozo Y hoy es durazno de veras. Le ofrecen las primaveras La rosa de sus auroras, Las noches encantadoras El perfume de sus sonrisas Las mujeres seductoras.

Si tú estuvieras aquí Tu estrella fuera divina Con el amor de una china Y con un baño en el Yí. ¡Coneces el alelú? Es la flor de la pureza, Mas tú que amas la belleza Comprenderás con razón Que se acaba la ilusión Donde el desengano empieza.

Como el hongo vives solo, Oyes y te haces al sordo Porque de un huevo de tordo Saca un pichón el chingolo. Te gusta Marte y Apolo Cual la carne al hoteñote Y como te veo a tiote Con el calor del estío, Me parece que en el río Vá boyando un camalote.

Los dos zumbamos igual Y aunque mi agujón es fuerte Tú siempre tienes la suerte De posarte en un panal La roja flor del ceibal Es emblema de mi té Y tuya... el *nangapiré* Que es fruta sabrosa y bella Como los labios de aquella Que te quiere en San José!

Chanc.**Pro-Italia**

Lista a cargo de la señora Cecilia T. de Piquinela y Sus Zulima

Reservado para el aviso de la Platería, Joyería y Relojería **ORIENTAL**

Mariscal 141, Frente a la Plaza Sarandi
En la Ciudad del Durazno

E. BACAO Y C. ALBURQUERQUE CIRUJANOS DENTISTAS

Participan al público de esta localidad que, de paso para Rivera a donde se radicarán definitivamente, han resuelto hacer una estadía de 8 días en ésta para atender a todo aquel que necesite de sus servicios profesionales, llegando a ésta el 15 de Enero, permanecerán hasta el 23. Residencia provisoria: Hotel Concordia del señor Gatti, Plaza Independencia.

Horas de consulta: de 8 a 11 y de 2 a 6.

NOTA:—Todos los trabajos serán pagos extrictamente al contado.

Estado de la Caja de la Tesorería de I. Primaria del Durazno correspondiente al mes de Dbre. de 1908

	INGRESOS	DEBE HABER
Diciembre 1.o A Saldo en Caja q' para mes de Nbre.	\$ 807,16	
" 14 Tesorería Gral. de I. Pública recibido en dos giros para pagar Noviembre.	\$ 1863,19	
" id en descuento y comprobantes	\$ 656,81	" 2527,00
		Igual \$ 3327,16
1908		
Diciembre 18 Por Presupuestos pago del mes Nbre.	\$ 2164,74	
" 21 Saldo en Caja que pasa al mes de Enero de 1909 en comprobantes del mes Dbre.	\$ 190,40	
" 1 Rl del Sr. Imp. gastos de exámenes	\$ 80,60	
" 1 id de la Sra. Andrea A. y Pdo García	" 17,00	
" 1 de la Sta. Lola A. Ignot	" 50,00	
" 1 del Sr. Attilio Ifran	" 17,00	
" Efectivo en Caja	" 578,02	" 862,42
		Suma igual S. E. 470 \$ 3327,16

Durazno, 31 de Diciembre de 1908.

G. Ayagüer

S. T.

V. O. B. O
C. Stagnero
I. D.

Bianchi y Domínguez y Anita Franchi.

Amabilia B. de Bedoya 0.50 — Elisa S. Maverachen 0.30 — Cesar Zagnoli 3.50 — Antonio Decedo 2.00 — Clotilde Rodriguez 0.30 — Carmen A de Insua 0.50 — Gerardo Camardelli 1.00 — Miguel Almadama 3.00 — Felix Piñeiro 1.00 — Federico Sequeira 1.50 — Carlos Ferré 0.50 — Carmelo Firpo 0.50 — Francisco Cortazzo 2.00 — Andrés Camardelli 0.50 — Nicolás Ambrosio 0.50 — Jose Salas 0.50 — Rafaela Libonati 0.50 — María S. de Ojeda 0.30 — Eva Ranero 0.50 — Salvador Laurito 0.20 — Flora A. de Trencone 1.00 — Carmelo Dinardi 2.00 — D. Frochan 0.50 — Luis M. Bianchi y Julia 8.00 — Isaac Blanco 1.00 — Manuel Buonomo 1.00 — Lorenzo Giachero 0.50 — Tomás Insua (hijo) 0.20 — Antonio Infanzón 0.50 — Isaac 0.50 — Pilar M. de Lippoa 0.50 — Carmelo Cortazzo 1.00 — Rosa C. de Fernandez 0.20 — Ceserina Durán 0.20 — Ambrosio Román 0.10 — R. Sartori 1.00 — A. P. 0.50 — Pedro Giordano 0.50 — Luisa P. de Temessio 2.00 — Felia Buonomo 0.50 — Francisco Ullgarte 1.00 — Total — 134.50

Continuara

Las Exposiciones

Ferias Ganaderas

Ya en un artículo publicado desde las columnas de este mismo periódico me ocupaba de la conveniencia que había entre noso-

los, de fomentar las exposiciones ferias ganaderas. Creí con él, haber logrado mi intento, puesto que, en «El Durazno» (periódico local) se daba la noticia de que el Sr. Juan Burghetto, ex-Vice presidente de la J. E. A. había hecho moción en una de las sesiones que celebró la corporación, para que la Junta designara una comisión de vecinos para la organización y realización de tan encomiable idea. Juzgué prudente esperar su resultado y, por eso, no había insinuado más sobre este tópico. Ahora vuelvo a él.—El tema, indiscutiblemente es vasto, aún cuando mis fuerzas sean demasiado débiles: muy escasos los conocimientos que poseo en la materia para encararla en todas sus facetas y desarrollarla en la extensión que se impone necesariamente; he de bregar hasta el cansancio.—Un sólo propósito es el que me induce a tomar empeñosamente, la ardua y difícil tarea de la propaganda activa en beneficio de tan importante obra de trabajo: Agregar un humilde grano de arena a los sólidos cimientos que bajo una aureola de paz construye, nuestro país, el pedestal que ha de encumbrarlo al nivel de los pueblos libres y civilizados del orbe.

Son hartos conocidos los beneficios resultados que aportaron al comercio en general la primera y única exposición feria ganadera realizada aquí en 1900. Nada mejor que nosotros estamos puestos de las necesidades de nuestro pueblo y, como lo decía «El Durazno», en uno de sus últimos

Fortuna! Fortuna!

HONRADA, SEGURA Y RAPIDA

Lo probamos prácticamente

Dirigirse por carta á Pablo Hubert y Cia. -- Hotel Concordia -- DURAZNO

números en estos momentos de crisis es necesario emprender al guna iniciativa que tienda á salvar la situación crítica porque se atraviesa. Esta es la época oportuna para atraer gran afluencia, de nuestra gente de campaña y en fin de distintos puntos de la república; pero, ¿cómo queremos que éstos se dispongan á bajar á la capital de su Dpto. si en ella sólo se respira un ambiente de aletargamiento y tristeza?

Iniciense exposiciones serias, invítense á los hacendados progresistas para ellas, iniciense carreras inter-deptales, construyáse buenos y cómodos galpones; arréglese el Hipódromo Independencia y así, nos veremos un día confundidos en el mayor alborozo, respaldando el ambiente alegre y fortificador de una era de paz y de progreso en que estamos encarrilados! —Sexto.

Los Intendentes interinos

SUS ATRIBUCIONES

Con estos títulos escribí nuestro colega «El Día» un artículo, del que entresacamos los párrafos siguientes:

Cuando el Presidente de la República resolvió confiar provisoriamente las intendencias á los presidentes de las Juntas Económico-Administrativas, lo hizo en la seguridad de que éstos no tomarían ninguna resolución de importancia, y confiando en que lo que imponían las circunstancias era una actitud de expectativa hasta que se dictara el decreto con los nombramientos definitivos. Sin embargo, parece que muchos no lo han entendido así, á juzgar por lo que manifiestan nuestro estimado colega «El Siglo» en su editorial de ayer.

Si el ejemplo que condona como perjudicial el colega, fuera imitado por los intendentes interinos de campaña, no sería difícil que los agraciados con los nombramientos que se propone hacer el Poder Ejecutivo y que ya han sido aceptados por la Comisión Permanente, se encontraran con más de una dificultad de no fácil solución.

Los nombramientos interinos por su propia índole, por ser una imposición de las circunstancias del momento, solo pueden tener un efecto transitorio, y un comodo de vigilancia. La misión de los presidentes de Juntas al frente de las intendencias, es una misión secundaria, es una简单 custodia de los intereses municipales.

El objeto de los nombramientos interinos ha sido simplemente el de no dejar sin autoridades locales á los departamentos. Propiamente no se ha nombrado ningún intendente. Se han nombrado jefes de despacho, encargados de los asuntos de tramites; se han designados simples vigilantes de los futuros municipales.

No dejaria de ser curioso que un intendente interino comprometiéra las finanzas municipales sin plan ni concierto, dando inversión á los fondos destinados á la metódica gestión administrativa de su en-cesor.

SOCIALES

ENFERMOS

Sigue algo mejorado de la enfermedad que le aqueja, el niño hijo de los esposos Ponce-Prando. Nos alegramos y hacemos votos fervientes por el pronto restablecimiento del pequeño enfermo.

Sigue siendo de algún cuidado el estado de salud de la tier na niña, hija de los esposos No gueira-Gentile.

VIAJEROS

Esperado de la capital el Sr. Juez Ldo. Dr. Alvarez Cortez acompañado de su familia.

— Para Montevideo el Sr. Julián Colina.

— De campaña el Sr. inspector de policías Tte. Cnel. José Fort.

— De la capital el señor Escrivano Público Gareca Canessa.

— A campaña parte el Sr. Segundo Temperan.

— De Montevideo el señor escrivano José Gresso Ledesma.

— Con motivo de la enfermedad que aqueja al niño del señor Ponce, llegaron el lunes las Stas. de Prando, de la capital.

— A Buenos Aires parte en estos días nuestro director José F. Piñuelas.

Ecos del dia

EN ASUNTOS COMERCIALES

— El día 17 del corriente pasó por ésta con destino á la capital el apreciable señor Julián Colina, propietario de la Estancia Molles, motiva su viaje asuntos comerciales. Deseamos un feliz éxito en sus negocios y grata estadía en la capital.

— Mal informados.—Al dar la noticia de las señoras y señoritas que componían las comisiones de recolección de fondos pro-Sicilia y Calabria, debido á que fuimos mal informados se omitió involuntariamente el nombre de la Sta. Acacia Schiltze.—Queda con esto salvado el error.

— Agradecimiento.—Una de las comisiones recolectadoras de fondos nos pide agradecemos por medio de estas líneas al señor General Pablo Galarza, el ofrecimiento que les hizo para cederles carrozadas para que con mayor rapidez realizaran su cometido.

— Casa en remate.—El 31 del corriente á las 4 p. m. tendrá lugar el remate de la casa propiedad del Sr. Santiago F. y Fernández, ubicada en la calle Rincon 400. Para más informes verse con su dueño.

— Listas.—Debido á haber recibido las copias de las listas de suscripción después de estar en máquina nuestro diario, nos vemos obligados á postergarlas para el número próximo.

— Carnaval.—El intendente interino Sr. Juan Arregui ha tomado á su cargo la feliz iniciativa de emprender trabajos tendientes á la organización de los festejos del próximo Carnaval. Con ese

LA CENTRAL

Lomillería, Tapicería y Tallería.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES Y POMPAS FUNEBRES

Casa especial en arreos para carrozadas, jardineras, carros, etc.

Afiliados Jo Ferretería y en cuestión de Metalería se reciben todos los materiales que llegan á la capital.—La casa tiene en venta Alfalfa, Maiz y Aforro y que no deben olvidar los que se dedican á cuidar paseos.—ES LA CASA QUE TRABAJA Y VENDE MAS BARATO.

Se atenderá cualquier pedido ya sea de día o de noche; cuenta con infinidad de carrozadas y caballadas para hacer viajes a cualquier punto de la República.—El que quiera viajar con comodidad y tranquilidad diríjase únicamente a «LA CENTRAL» Calle Ituazú n.º 167 á 175 esquina Caballero.

BAYON & BAZZI Teléfono: —Las dos Compañías.

GRAN LIQUIDACIÓN DE HACIENDAS Y ARRENDAMIENTO DE CAMPO

En remate público por José Real llevando el martillo Rodolfo Ponce de León

EL 8 DE FEBRERO DE 1909

Total liquidación de las haciendas existentes en la Estancia «San Lorenzo» de los señores IDIARTE Hnos. por terminación de contrato de arrendamiento y entrega del campo.

— Liquidación forzosa de las siguientes haciendas —

VACUNOS

1500 Vacas Durham y Hereford

6500 Ovejas merinas

1150 Vaquillones id id

3600 id Lincoln

1000 Novillos id id 1, 2 y 3 años

4700 Capones merinos

14 Bueyes

1800 id Lincoln

60 Toros Durham y Hereford

600 Ovejas merinas plantel

50 Vacas Durham lecheras

400 id Lincoln-plantel

CAMPO.—Se arrendará en remate público en la fecha indicada y en la misma Estancia—8263 HECTAREAS de campo de la sucesión de Don Lorenzo de Escarza, situado en el rincón de Escarza, costa del Yí 6 a Sección del Departamento de FLORES a CINCO leguas de la ciudad de Durazno.—Situación insuperable campo excelente—Aguadas permanentes perfectamente distribuidas, 20 potreros bien alambrados, 20 plazas, baños para ovejas etc etc.—En nuestro escritorio pueden consultarse las condiciones de arrendamiento y se oyen “propuestas particulares hasta el 25 de Enero”—Per más informes, catálogos, planos, etc ocurrir personalmente 6 por carta á

PONCE DE LEÓN Y BUTRÁ

Montevideo

Ad. Rondeau N.º 173

fin ha formulado una lista de vecinos respetables de la ciudad á quienes le ha solicitado personalmente de antemano el asentimiento para formar parte de la Comisión Directiva.

Por deferencia del Sr. Arregui hemos recibido la nómina de las personas que componen dicha comisión, y son las siguientes: Sr. Jefe Político D. Juan P. Martínez, Dr. D. Rufino Peluffo, Tte. Coronel D. Juan Barbadora, Sr. Octavio Rainos Suárez, Sr. Escrivano José V. Nogueira, Dr. D. Nicolás Casatorta, Ingeniero D. Florencio G. Ponce, Sr. Vicente Pérez, Sr. Magín Carbonell, Sr. Ricardo Sierra, Sr. Antonio Rinaldi, Sr. Juan P. López, Sr. Santiano F. y Fernández y Sr. Luis Baldizan.

Tenemos informes de que todas las personas mencionadas están animadas del mejor deseo para imprimir el mayor brillo y lucimiento á las fiestas carnavalescas de este año.

Esta Comisión será convocada para constituirse mañana á las 10 a. m. en los Salones de la J. E. A.

JUDICIALES

Participamos al Pùblico,

que con ésta fecha y de común acuerdo quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de almacén y puesto bajo la razón social de Blanco y Bianchi, quedando desde el 10 de Enero de 1909 el activo y pasivo á cargo del Sr. Luis Bianchi, lo que comunicamos á los efectos de la ley.

Isaac Bianchi.—Durazno 10 Enero 1909

Luis A. Bianchi

REGALOS !!

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Empezó á llegar el grandioso surtido, elejido personalmente en la Capital.

En alhajas, relojes y artículos de Bazar, con poco dinero se compra un lindo artículo.

EL SURTIDO DE BAZAR ES DE PIEZAS FINAS SOLAMENTE DESDE 4.00 Á 500 PESOS — NOVEDADES SELECTAS

Desde esta fecha en adelante, recibirá un lindo obsequio toda persona que haga comprar en la casa.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

JUAN F. BURGHETTO — Durazno.

